

LA MULTIPLICIDAD DEL SIGNIFICADO Y OTRAS CUESTIONES.

La noción de significado ha sido siempre, en la lingüística, un elemento fundamental. Desde la pregunta infantil «¿qué significa eso?» hasta los múltiples problemas que un estudioso pueda plantear hay un largo recorrido y, a la vez, una misma preocupación. Habitualmente se responde a los niños lo mejor que se puede y se sacia su curiosidad, pero si nosotros mismo indagáramos un poco en la propia pregunta y en nuestras respuestas, penetraríamos en un mundo mucho más complejo y más arduo de lo que en principio parecía una ingenua y simple pregunta. En una obra ya clásica se dice del significado:

«Es uno de los términos más ambiguos y más controvertidos de la teoría del lenguaje»¹.

Pese a los años transcurridos, pues la edición original en inglés es de 1962, estas palabras no han perdido vigencia. Además, esa ambigüedad a la que alude el profesor Ullmann conviene entenderla en dos direcciones para los propósitos de este artículo. En primer lugar, lo de «ambiguo» se aplica al propio término de «significado». En efecto, significado es algo que apunta hacia muchas direcciones, pero si lo adjetivamos el resultado se magnifica; basta con acudir a cualquier diccionario especializado para comprobar el campo tan inmenso que cubre: «significado categorial, central, cognoscitivo, emotivo, estructural, gramatical, instrumental, léxico, marginal, múltiple, óntico»², o recordar el título célebre del libro de los profesores Ogden y Richards, «el significado de significado». En segundo lugar, y esto es mucho más interesante para nuestros fines, lo ambiguo afecta no al término «significado», sino al «significado de los términos» si lo expresamos con un juego de palabras. La ambigüedad es inherente a los lenguajes naturales. La situación, el contexto, las explicaciones, los circunloquios ayudan a la comunicación, a clarificar lo que se dice o a dejarlo en una zona conscientemente ambigua debido al interés así buscado por el propio hablante. John Lyons recoge este fenómeno en el siguiente texto:

1 S. Ullmann: *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar, 1972, p. 62.

2 Términos recogidos de la obra de W. Abraham: *Diccionario de terminología lingüística actual*, Madrid, Gredos, 1981, s.v.: *significado*.

«Es un hecho demostrable y universalmente reconocido que muchos de los enunciados aceptables del inglés y de otras lenguas son ambiguos, en el sentido de que pueden interpretarse de dos o más maneras distintas. Con frecuencia, aunque no siempre, esta ambigüedad pasa inadvertida en el comportamiento lingüístico cotidiano debido a que el contexto propicia una de las posibles interpretaciones y hace a las demás irrelevantes o relativamente improbables»³.

En efecto, esto es constante, pero si surge con *enunciados* es porque las *palabras* no tienen un solo y único significado. La ambigüedad tiene dos factores muy importantes: la homonimia y la polisemia, que provocan su aparición. Así, un enunciado como «he traído el banco a la Plaza Mayor» puede ser entendido como el 'banco de sentarse' si habla un carpintero, o el traslado de un 'banco de caudales' si es el director de una entidad bancaria. Pero la posibilidad del fenómeno ambiguo descansa en el término «banco».

Para nuestro objetivo, como veremos, no es preciso entrar en la polémica de la homonimia y polisemia, cuyos límites son tan difíciles de trazar, y cuyas respuestas son tan dispares. Por ejemplo, J. Lyons reconoce que

«La diferencia entre homonimia y polisemia es más fácil de exponer en términos generales que definirla a base de criterios objetivos y operacionalmente»⁴.

Este es el criterio más general y extendido, y en los diccionarios especializados registramos entradas para cada uno de los conceptos, que, sin ninguna confrontación con la realidad, quedan claramente explicados, pero las dificultades aparecen cuando nos topamos con casos concretos de lenguas concretas, y más si echamos una mirada retrospectiva hacia nuestra propia historia. G. Leech lo expone con nitidez:

«La convergencia de los enfoques diacrónico y sincrónico en el lexicón nos conduce finalmente a un problema que ha sido un viejo quebradero de cabeza para los estudiosos de la semántica: ¿cómo se puede trazar la línea divisoria entre la *homonimia* (aproximadamente, «dos o más palabras que se pronuncian y/o escriben igual») y la *polisemia* («una palabra que tiene dos o más sentidos»)»⁵.

Pero eso, no debe extrañar que, tal vez un poco arbitrariamente, se haga descansar sobre los lexicógrafos la decisión de cada caso concreto, como reconoce de una manera explícita F. Palmer:

«El diccionario tiene que decidir si un ítem particular debe manejarse en función de polisemia u homonimia, porque un ítem polisémico se tratará como una entrada singular, mientras que uno homonímico tendrá una entrada separada para cada uno de los homonímicos»⁶.

3 J. Lyons: *Semántica*, Barcelona, Teide, 1980, p. 342.

4 J. Lyons: *Ob. cit.*, p. 491.

5 G. Leech: *Semántica*, Madrid, Alianza, 1977, p. 254.

6 F.R. Palmer: *La semántica*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 89.

Si aducimos estos testimonios es con el fin de insistir en uno de los problemas del significado. No se trata, en absoluto, de hacer del lexicógrafo el juez inapelable, capaz de establecer cuándo nos hallamos ante un caso homonímico o polisémico, ni de estimar que, por el contrario, ambos fenómenos son equiparables por más que nos resulte difícil deslindarlos. Nos limitamos a mostrar lo arduo de estas cuestiones. Ahora bien, el profesor Trujillo opina que

«la polisemia es un pseudo-problema que proviene de tomar, en el fondo, el punto de vista del significante aislado: de hecho, sólo existe en los diccionarios y en la imaginación de algunos lingüistas»⁷.

y juzga que el problema de la homonimia

«es también falso»⁸.

Es verdad que en la práctica los enunciados suelen ser entendidos en un único sentido, y cuando hay dos sentidos, es decir, doble intención, el interlocutor capta esa dualidad, con lo cual, lo ambiguo desaparece. Pero no se puede negar la importancia de los dos elementos en el lenguaje y el desequilibrio manifiesto entre ambos, según escribe S. Ullmann:

«La homonimia difiere de la polisemia en dos aspectos vitales. En contraste con esta última, no tiene ventajas positivas salvo para el jugador de vocablos y el versificador. Por razones que ya han sido explicadas (pág. 89), es imposible imaginar una lengua sin polisemia, mientras que una lengua sin homonimia no es solamente concebible: sería, de hecho, un medio más eficaz. La segunda diferencia es que la polisemia está incomparablemente más esparcida que la homonimia»⁹.

Lo cierto es que el hablante medio de cualquier lengua se encuentra con palabras que encierran, en ocasiones, dos o más significados dispares. Que se trate de homonimia o polisemia es ajeno a la cuestión; lo importante es la «multiplicidad del significado» que constituye una «característica del lenguaje»¹⁰. Esto es lo que une tanto a los homónimos *banco 1* 'mueble para sentarse' y *banco 2* 'institución financiera'¹¹ como al polisémico *pico*, 'parte de la cabeza de las aves', 'herramienta', montaña¹².

Una vez establecidas estas nociones preliminares vamos a determinar qué nos proponemos poner de manifiesto. Ya hemos establecido que los enunciados suelen ser, en general, poco ambiguos a causa de todos los elementos que intervienen en la

7 R. Trujillo: *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra, 1976, p. 237.

8 R. Trujillo: *Ob. cit.*, p. 246.

9 S. Ullmann: *Ob. cit.* pp. 203-204.

10 F.R. Palmer: *Ob. cit.*, p. 93.

11 J. Lyons: *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Barcelona, Teide, 1984, p. 127.

12 F.R. Palmer: *Ob. cit.*, p. 86.

comunicación; luego la multiplicidad se halla, como apunta el profesor Trujillo en los diccionarios (y en la imaginación de algunos lingüistas), de tal manera que si preguntamos a un hablante qué significa *cuarto*, por ejemplo, nos podrá responder que puede ser 'dinero' («tener cuartos»), 'fracción' («deme cuarto de kilo») o 'habitación' («alquilo cuartos a estudiantes»). La disparidad del significado es evidente y lo que nos planteamos es ver si tal diversidad persiste en los derivados, sin integrarlos en un enunciado. Es decir, si tenemos un término como *banco*, por seguir con un ejemplo ya citado, que puede ser tanto 'mueble para sentarse', como 'institución financiera', como 'conjunto de peces' («banco de sardinas») o 'promontorio de arena' («banco de arena»), trataremos de cotejar con algunos derivados —en especial diminutivos— si los términos obtenidos por la derivación siguen manteniendo la misma diversidad de significado. Para ello hemos realizado unas calas en el *Diccionario* de la Real Academia Española (20.^a edición), hemos recogido una lista de palabras corrientes con los significados que suponemos más habituales en una persona hispanohablante y con ese *corpus* —sólo como muestra muy simplificada— pretendemos establecer si la diversidad de significado continúa en sus derivados, o si, por el contrario, en la lengua (española) existe alguna tendencia específica. De la lista que vamos a ofrecer excluimos aquellos términos que pertenecen a categorías gramaticales muy dispares, así, por ejemplo, no tratamos de *cerca* 'valla que rodea una extensión' y *cerca* 'no lejos' por ser el primero un sustantivo y el segundo un adverbio; por el contrario, a categorías como sustantivos y adjetivos, que en el discurso no mantienen una separación tajante, las consideramos dentro de la muestra elegida; es el caso de *vello* y *bello*¹³.

Si seguimos un orden alfabético, el *corpus* ofrecido es el siguiente¹⁴:

arco 1 'de flecha'	aca 1 'de coche'
arco 2 'de arquitectura' ¹⁵	vaca 2 'animal'
baía 1 'de barbero'	banco 1 'de sentarse'
vacia 2 'no lleno'	banco 2 'de dinero'
barra 1 'de bar'	basto 1 'tosco'
barra 2 'de metal'	vasto 2 'extenso'
boca 1 'de comer'	bontio 1 'pez'
boca 2 'de una entrada'	bonito 2 'hermoso'
bello 1 'hermoso'	calva 1 'sin vegetación'
vello 2 'pelo'	calva 2 'sin pelo'

13 El hecho de no ser homógrafos no afecta al análisis, porque si son homófonos.

14 La lista es un tanto reducida por las siguientes razones: a) se trata de una muestra de un proyecto, b) las dimensiones de un artículo impiden recoger muchos más términos; pero creemos que es un *corpus* suficientemente extenso como para poder obtener unas conclusiones provisionales.

15 De acuerdo con lo señalado antes sobre el significado que un hispanohablante corriente puede saber, determinamos de 'flecha' y de 'arquitectura' sin acudir a las definiciones varias que ofrecen los diccionarios, ya que alargarían mucho todo, y no ayudarían más a clarificar nuestros fines.

camello 1 'animal'	coco 1 'fruto'
camello 2 'traficante de droga'	coco 2 'fantasma'
codo 1 'de brazo'	cola 1 'de ave'
codo 2 'de tubo'	cola 2 'de pegar' ¹⁶
coma 1 'agonía'	copa 1 'de árbol'
coma 2 'de ortografía'	copa 2 'deportiva'
coqueta 1 'mueble'	corona 1 'adorno de la cabeza'
coqueta 2 'presumida'	corona 2 'moneda danesa'
crema 1 'de leche'	cuarto 1 'habitación'
crema 2 'afeite'	cuarto 2 'dinero'
cuenta 1 'de collar'	chato 1 'de nariz'
cuenta 2 'aritmética'	chato 2 'de vino'
gallo 1 'ave'	gamba 1 'pierna'
gallo 2 'de voz'	gamba 2 'marisco'
gancho 1 'de colgar'	ganga 1 'de mineral'
gancho 2 'persona de cebo en el juego'	ganga 2 'barato'
gato 1 'animal'	género 1 'gramatical'
gato 2 'de levantar coches'	género 2 'clase'
giro 1 'vuelta'	golfo 1 'geografía'
giro 2 'idiomático'	golfo 2 'sinvergüenza'
gota 1 'de agua'	gruesa 1 'doce docenas'
gota 2 'enfermedad'	gruesa 2 'gorda'
heroína 1 'valiente'	haz 1 'mies'
heroína 2 'droga'	haz 2 'y envés'
hoz 1 'instrumento'	hinojo 1 'planta'
hoz 2 'desfiladero'	hinojo 2 'rodilla'
liga 1 'prenda'	jota 1 'letra'
liga 2 'de competición'	jota 2 'baile'
lima 1 'fruto'	lira 1 'instrumento musical'
lima 2 'instrumento'	lira 2 'moneda italiana'
llama 1 'fuego'	marco 1 'de puerta'
llama 2 'animal'	marco 2 'moneda alemana'
mora 1 'fruto'	moral 1 'ética'
mora 2 'dilación'	moral 2 'árbol'
muñeca 1 'juguete'	papà 1 'pontífice'
muñeca 2 'de mano'	papa 2 'patata'
pico 1 'y pala'	pila 1 'montón'
pico 2 'de ave'	pila 2 'de agua'

16 En este, y en otros casos, la multiplicidad de significado en la comprensión más corriente no se ciñe sólo a dos, también existe la *cola* que se hace ante una ventanilla, pero hemos buscado sólo la dualidad para no complicar más esta primera aproximación.

perra 1 'can'	planta 1 'del pie'
perra 2 'dinero'	planta 2 'vegetal'
piñón 1 'fruto'	pluma 1 'de ave'
piñón 2 'engranaje'	pluma 2 'estilográfica'
raya 1 'pez'	romance 1 'estrofa'
raya 2 'línea'	romance 2 'aventura amorosa'
rosca 1 'de tornillo'	talón 1 'del pie'
rosca 2 'dulce de comer'	talón 2 'cheque'
venta 1 'de vender'	
venta 2 'fonda'	

Tenemos algo más de cincuenta pares que abarcan desde el principio hasta el final del abecedario. Vamos ahora a buscar derivados, siempre que sea posible, de cada uno de ellos e iremos anotando cómo continúa la multiplicidad del significado¹⁷. A modo de muestra vamos a establecer los derivados de los primeros pares solamente, porque continuar con todos los casos sería reiterativo.

De *arco* obtenemos *arquito*, diminutivo válido para *arco* 1 y 2 pero *arquero*, sin embargo, sólo se vincula a *arco* 1, y no entenderíamos un hipotético 'fabricante de arcos' relacionado con *arco* 2, significado que no es impensable en absoluto, pero que la lengua descarta hoy.

De *baca/vaca* = *vaquilla* sólo es posible en *vaca* 2.

De *bacia/vacia* no hay diminutivos¹⁸; sí existe *vaciedad* de *vacia* 2 sólo.

De *banco*, *banquito* deriva de ambos pero *banquero* o *bancario* sólo se entiende relacionado en *banco* 2.

De *barra*, la forma *barrita* se vincula sólo a *barra* 2.

De *basto/vasto* = *bastito* sería admisible, pero **vastito* parece un contrasentido con el significado del término *vasto* 'extenso'. Comprenderíamos que una persona sea un tanto *bastita* (= tosca), pero no que posea una 'yastita finca' (= ¿extendidita finca?).

De *bonito* = **bonitito*. Ya la forma *bonito* tiene un sufijo diminutivo que está lexicalizado¹⁹. *Bonitero*, en cambio, sólo es posible con relación a *bonito* 1.

De *boca* = *boquita* sólo es aplicable a *boca* 1.

De *bello/vello* = *bellito/vellito* es posible pero muy afectado. *Belleza*, por el contrario no tiene confusión con un inexistente **velleza*.

17 No buscamos todos los derivados existentes en el diccionario, sino los más habituales, en la línea marcada desde el principio.

18 No nos referimos al sistema de la lengua, a las potencialidades de crear diminutivos, sino a su efectiva existencia. Recordemos los ejemplos tan conocidos de *rito* y *mito* = *ritual* y *mítico*, y no **rítico* y **mitual*. Aquí podríamos decir una **baciita* y **vaciita* en teoría, pero no ocurre así en la realidad.

19 El *DRAE* vincula *bonito* 1 a *boniton*, y en el *DCECH* de J. Corominas y J.A. Pascual, Madrid, Gredos, 1980-1983, se descarta esa etimología y se relaciona con *bueno*, igual que el *bonito* 2. La elección de una u otra hipótesis haría pensar en una homonimia —siguiendo al *DRAE*— o en una polisemia —de acuerdo con el *DCECH*, s.v.: *bueno*—.

De *calva* = *calvita*, podría aplicarse a *calva* 1 y 2; *calvera*, *calvicie*, por el contrario, se vinculan a *calva* 1 y *calva* 2 respectivamente.

De *camello* = *camellito* no parece vincularse a *camello* 2, a no ser en contexto despreciativo. Y *camellero* sólo puede ser de *camello* 1.

De *coco* = *coquito* no tiene vigencia para ninguno de los dos.

De *codo* = *codito* no es habitual, podría entenderse para ambos *codos*. *Codazo* sólo es posible derivarlo de *codo* 1.

De *cola* = *colita* sólo conviene a *cola* 1.

De *coma* = *comita* sólo es de *coma* 2. La cercanía de la muerte no admitiría bromas con una hipotética '*comita*'.

De *copa* = *copita* puede darse con *copa* 2, ya que no encaja con la relativa al árbol.

De *coqueta* = *coquetilla/coquetuela* derivan sólo de *coqueta* 2.

De *corona* = *coronita* podría aplicarse a ambas; pero los demás derivados se vinculan a *corona* 1: *coronar*, *coronación*.

De *crema* = *cremita* podría aplicarse a ambos.

De *cuarto* = *cuartito* conviene a los dos, pero *cuartucho* por ejemplo sólo se une a *cuarto* 1.

De esta manera podríamos seguir cotejando y nos encontraríamos con: *cuentita* (*cuenta* 2), *chatito* (*chato* 1 y 2, pero *chatear*, de *chato* 2), *gallito* (*gallo* 1 y 2, pero *gallear*, de *gallo* 1), *gambita* (*gamba* 2), *ganchito* (*gancho* 1), *ganguita* (*ganga* 2), *gatico* (*gato* 1), **generito* (de ningún *género*, pero *genérico*, de *género* 2), **girito*, *golfito* (*golfo* 2, como *golpear*), *gotita* (*gota* 1), **gruesita* (*gruesa* 2 si es que se admite, y *engrosar* también), **hacito*, **heroinita*, **hinojito*, **hocita*, **jotita* (pero *jotero*, de *jota* 2), *liguilla* (*liga* 2), *limita* (*lima* 2), **lirita*, *llamita* (*llama* 1 y 2, pero *llamear*, de *llama* 2), *marquito* podría ser de *marco* 1 y 2, pero *enmarcar*, de *marco* 1), **morita*, **moralita* (pero *moralina*, de *moral* 1), *muñequita* (*muñeca* 1 y 2, pero *muñequera*, de *muñeca* 2 sin que pueda entenderse como 'mujer que fabrica muñecas'), **papita* (pero *papal* puede vincularse a *papa* 1 y 2, si bien *papable* sólo se relaciona con *papa* 1 y no puede interpretarse con 'terreno susceptible de ser sembrado para cosecha de patatas'), *piquito* (*pico* 1 y 2, aunque la secuencia *piquito* y *palita* no sea habitual, pero *picotear*, *picotazo* sólo se relacionan con *pico* 2), *piñoncito* (*piñón* 1, como *piñonero*), *plantita* (*planta* 1 y 2, pero *plantación*, *plantar* se vinculan a *planta* 2), *plumita* (*pluma* 1, como *emplumar*, *plumero*), *rayita* (*raya* 2, como *rayar*), **romancito* (la forma *romancillo* está lexicalizada, pero *romancero*, *romanceristas* se relacionan con *romance* 1), *rosquita* (*rosca* 2, y *roscar*, de *rosca* 1), *taloncito* (*talón* 1, como *talonazo*, pero *talonario*, de *talón* 2), **ventita* (pero *ventero* se relaciona sólo con *venta* 2).

El cotejo de los derivados, fundamentalmente diminutivos cuando ha sido posible, de las palabras con disparidad de significado lleva a una conclusión clara: la coincidencia de significado en una misma forma prácticamente no se mantiene en los derivados. Lo habitual es que se prosiga uno de los dos significados y que se pierda el otro.

Es curiosa esta tendencia que preserva y distingue los significados que en su forma primitiva agrupaban en una sola palabra. Ahora bien, se nos plantean varios problemas cuya respuesta no es nada fácil, y que son los siguientes:

1.—¿El predominio de un significado determinado obedece a alguna razón? Es decir, ¿puede haber un motivo que explique, por ejemplo, la elección de *banquero*, relativo a la 'institución financiera' y no 'el que fabrica bancos', o *ventero*, el que 'gobierna una venta' y no 'el que vende' (= 'dependiente', por caso)? Es más, ¿hay algo común en las mencionadas predilecciones?

No es posible responder a estos problemas. Pese a los estudios realizados, la semántica como ciencia del significado nos resulta indescifrable en muchos aspectos. Claro está que el conocimiento de la historia de las palabras constituye una ayuda valiosísima, pero eso no sirve —y ya es bastante— más que para discernir la elección que la lengua ha ido tomando y no por qué se ha ejercido así.

2.—Tal vez sea útil volver a las cuestiones del comienzo. Quizá la diferencia más marcada entre unos y otros significados se deba a un origen homonímico o polisémico. En buena lógica los términos homonímicos tendrán que ser los más dispares y los polisémicos los menos. Podemos realizar una prueba para cotejar esta hipótesis, a sabiendas de las dificultades para deslindar homonimia de polisemia. Recordemos lo que J. Lyons escribe en una de sus obras:

«La distinción entre homonimia y significado múltiple es, en último extremo, indeterminada y arbitraria. En definitiva, descansa o bien sobre el criterio del lexicógrafo sobre la plausibilidad de la supuesta «ampliación» del significado, o bien sobre alguna prueba histórica de que haya tenido lugar, de hecho, una determinada ampliación»²⁰.

Nosotros vamos a apoyarnos en los lexicógrafos y, de todos los pares recogidos, haremos dos grupos: serán términos homonímicos aquellos que tengan entradas diferentes, y polisémicos los que tengan una única entrada. De este cotejo hay que excluir, por supuesto, los términos homófonos, pero no homógrafos, que son homonímicos por principio.

Si comparamos el *DRAE*, 20ª edición, con el *DCECH* de los profesores Corominas-Pascual, obtendremos la siguiente lista de palabras homonímicas²¹: «codo, cola, coma, coqueta, crema, ganga, giro, golfo, haz, hinojo, hoz, jota, lima, llama, mora, moral, papa, pila, piñón, raya y talón»²². Los términos polisémicos son

20 J. Lyons: *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1971, p. 420.

21 El *Diccionario Académico* y el *Diccionario* de los profesores Corominas-Pascual son obras muy distintas, lo que hemos buscado en ambas es si ofrecían varias entradas para una misma forma o una única, y para esta finalidad nos sirven perfectamente. Además, el *DRAE* incide sobre todo en la lengua actual, si bien recoge términos desusados que reseña como tales, y el *DCECH*, por su propia naturaleza, traza una historia de las palabras, con lo cual, y para nuestros propósitos, se complementan.

22 No entramos en discrepancias tales como *crema*, palabra que en el *DRAE* tiene tres entradas, I 'leche', II 'afeite' y III 'diéresis', y en el *DCECH* dos, I 'nata' y II 'diéresis'. Lo importante está en que en ambos diccionarios se analiza *crema* como término homonímico.

los siguientes: «arco, banco, barra, boca, calva, camello²³, copa, corona, cuarto, chato, gallo, gancho, género, gota, liga, marco, muñeca, planta, pluma, romance, rosca y venta»²⁴.

Las dos listas recogidas no abarcan todo el conjunto estudiado por una razón sencilla. El criterio de los lexicógrafos no coincide, como era previsible, y lo que para unos es polisémico, para otros es homonímico; son los casos que podemos llamar dudosos o discordantes: «bonito, coco, cuenta, gamba, gato, gruesa, heroína, lira y pico».

La agrupación de los términos atendiendo a la polisemia y homonimia no permite tampoco poder aseverar que de la polisemia se deduzca una menor disparidad en el significado y de la homonimia lo contrario. Tal vez un *corpus* de términos mucho mayor que el establecido por nosotros lleve a la conclusión de que hay una tendencia en la lengua española, pero por ahora no podemos vislumbrar siquiera esa posibilidad.

MIGUEL A. REBOLLO TORIO

23 La voz *camello* como 'traficante de drogas' no puede estar todavía recogida en el *Diccionario* académico, pero se puede incluir porque es voz usada y documentada en otros repertorios: «el traficante es «camello» porque porta una carga y también —más literariamente—, porque esa carga viene con frecuencia de África, de tierra de camellos» (F. Umbral: *Diccionario cheli*, Barcelona, Grijalbo, 1983, s.v.: *camello*), «Traficante de droga al por menor» (V. León: *Diccionario de argot español*, 2.ª edición, Madrid, Alianza, 1981, s.v.: *camello*), «Traficante de droga en pequeñas dosis» (J.M. Oliver: *Diccionario de argot*, Madrid, Sena, 1985, s.v.: *camello*) y «Traficant de drogues (en especial de marihuana i derivats). Pertany a l'argot actual delictiu i de droga» (J.J. Vinyoles i Vidal: *Vocabulari de l'argot de la delinqüència*, Barcelona, Millà, 1978, s.v.: *camell*). Aducimos este testimonio en catalán para hacer ver la extensión y vitalidad del término con este significado.

24 Consideramos sólo los significados indicados por nosotros. Así, *liga* tiene otra entrada, pero no como lo hemos recogido nosotros; por eso está incluido dentro de la polisemia.